

*Universidad de la República.
Facultad de Odontología.
Escuela de Graduados.*

Programa

de especialización en

Cirugía Bucomaxilofacial.

Prof. Dr. Mario J. Scarrone.

Octubre 15 de 2002.

SEÑOR DIRECTOR DE LA ESCUELA DE GRADUADOS
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA.
PROFESOR DR ERNESTO BORGIA.

Asunto: Programa de especialización en Cirugía Bucomaxilofacial.

De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo solicitado por el Consejo de la Facultad en su Resolución N° 16 del día 15 de marzo del corriente año, elevo a su consideración el programa del Curso de Especialización en Cirugía Bucomaxilofacial.

Como podrá apreciar en su lectura, se incluye en el mismo una variada temática que a través de diferentes cursos de mediana y corta duración, tienen como objetivo la capacitación del odontólogo como futuro especialista en cirugía bucomaxilofacial. Dada la diversidad de las actividades que deberán desarrollar los alumnos, considero más apropiado hablar de un programa de especialización que de un curso de especialización.

Como se detallará más adelante, he tratado de tener en cuenta las condiciones en que en la actualidad se desarrolla la especialidad en nuestro país así como los parámetros internacionales que regulan sus aspectos educacionales.

Es sin lugar a duda a nuestra Casa de Estudios a quién corresponde impulsar y realizar este proyecto y tomar la responsabilidad de respaldar esta actividad que llenará un espacio y concretará un viejo anhelo de nuestros maestros.

Por último quiero expresar mi agradecimiento a los muchos colegas de la especialidad o de la docencia que me han brindado su apoyo desde el principio, ayudándome a elaborar el presente documento. Espero que éste colme las expectativas de las autoridades de la Facultad.

Sin más y poniéndome a sus órdenes para lo que Ud. disponga, lo saluda atte.

Dr. Mario J. Scarrone.
Director de la Carrera de
Especialización en Cirugía BMF.

SUMARIO

CARTA DE ELEVACIÓN.

SUMARIO

A.- ANTECEDENTES Y FUNDAMENTACION.

B.- OBJETIVOS GENERALES DEL POSGRADO.

C.- PERFIL DEL ESPECIALISTA.

D.- ESTRUCTURA DEL POSGRADO.

- D.1 - ESTRUCTURA DEL PROGRAMA.
- D.2 - CARACTERISTICAS GENERALES.
- D.3.- EVALUACIÓN.
- D.4.- CARGA HORARIA.
- D.5.- CRÉDITOS.

E.- PROGRAMAS SINTETICOS.

- E.1.- CURSOS.
- E.2.- PASANTIAS.

F.- DOCENTES.

G.- DOCUMENTACIÓN CONSULTADA.

H.- RESUMEN DE ANTECEDENTES DE LOS DOCENTES.

I- CALENDARIO DE ACTIVIDADES. Representación gráfica.

PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN CIRUGÍA BUCOMAXILOFACIAL.

A.- ANTECEDENTES Y FUNDAMENTACION.

Este programa ha sido diseñado tomando en cuenta las *regulaciones nacionales vigentes* y los *estándares internacionales para la región* y que guían la formación de recursos humanos en la especialidad.

Se ha tratado de adecuar el plan a los medios con que actualmente cuenta la Universidad de la República y más específicamente nuestra Facultad de Odontología para el desarrollo de este tipo de acciones.

Consideramos que más que de un curso se trata de un *programa de formación* en el que varios cursos y actividades convergen hacia la obtención del objetivo.

A manera de fundamentación creemos oportuno realizar algunos comentarios acerca de los aspectos mencionados (*regulaciones nacionales y estándares internacionales*) para comprender el marco en el cual pretendemos que se desarrolle este curso de especialización.

➤ *Regulaciones nacionales.*

“La cirugía bucomaxilofacial, es la especialidad de la odontología que se preocupa del diagnóstico, tratamientos quirúrgicos y médicos adjuntos de las enfermedades, injurias y defectos de los tejidos duros y blandos del territorio y regiones bucal y maxilofacial.

- La ausencia hasta la fecha a nivel nacional de un curso que culmine con la obtención de la especialidad, ha determinado que la formación en esta área se realice a impulsos personales dando como resultado un grado de formación que podemos considerar *diverso*, en algunos casos la formación es *parcial* y en otros *incompleta*.
- La odontología se ha ejercido durante muchos años dentro de un esquema de profesión de ejercicio liberal.

Este hecho constituye el argumento fundamental que han utilizado las instituciones docentes o gremiales de la profesión para no considerar hasta el momento una necesidad, implementar cursos de especialización ni oficializar las especialidades.

En la actualidad en nuestro país, las prestaciones del área de la salud se realizan preferentemente a través de los sistemas de salud colectivizados, donde entre el profesional y el paciente existe una fuerte estructura administrativa de los recursos humanos. Estas utilizan *diferentes sistemas*, no siempre toman en consideración la capacidad para la selección de los profesionales, situación ésta, que como es lógico debería modificarse. Para dar el primer paso es necesario que se implemente una regulación oficial de *acreditación de las capacidades profesionales* para garantizar a los usuarios de estos sistemas la calidad de las prestaciones recibidas.

- La creciente necesidad de *acompañar el acelerado avance científico* a través de una oferta seria en especialización nos impone la necesidad de perfeccionamiento y actualización de los profesionales.
- La voluntad del Consejo Directivo Central de la UDELAR de *reforzar la formación de los profesionales universitarios graduados*, así como la decisión del Consejo de la Facultad de Odontología, de articular en conjunto con su Escuela de Graduados *cambios en las políticas de la enseñanza de posgrado*, constituyen hechos fundamentales a nivel universitario que marcan en los últimos tiempos un cambio sustancial en lo que a la esencia del posgrado se refiere.

Dos documentos ponen de manifiesto esas voluntades:

*** “La Ordenanza de las Carreras de Posgrado”.**

Aprobada por el Consejo Directivo Central de la Universidad el 25 de setiembre de 2001, que en su artículo 2º, señala el objetivo principal de estos cambios: *“brindar una formación más especializada que la correspondiente a los cursos de grado y profundizar la formación del graduado con el manejo activo y creativo del conocimiento”.*

*** “El Reglamento de las Carreras de Especialización de la Escuela de Graduados de la Facultad de Odontología.”**

En el primer párrafo se explicita claramente el motivo de éste y todos los cursos que se realizan en aras del perfeccionamiento profesional: *“ tienen por objetivo perfeccionar al graduado o posgraduado en el dominio de un tema o área determinada dentro de una profesión o de un campo de aplicación de varias profesiones o disciplinas científicas.”*

➤ *Estándares internacionales.*

A partir del año 1987 en Tenerife, España y de 1988 para la región, en Punta del Este, se comenzó una larga serie de reuniones con el fin de lograr acuerdos acerca de los parámetros que deberían utilizarse para lograr una educación adecuada en la especialidad. Al mismo tiempo se buscaría regular la especialidad con la acreditación acorde a las capacidades profesionales.

En este camino se ha dado un enorme paso hacia la concreción de las metas en la Paz, Bolivia en agosto de 2000 donde la ALACIBU aprobó los “ESTANDARES LATINOAMERICANOS DE EDUCACIÓN AVANZADA DE CIRUGÍA BUCAL Y MAXILOFACIAL”.

Con la finalidad de reafirmar *las bases del presente curso y determinar el marco de su desarrollo*, pensamos oportuno transcribir parte de la Introducción y Objetivos del citado documento ya que de él hemos extraído sus aspectos fundamentales para adecuarlos a nuestro medio:

*“La Asociación Americana de Cirugía Bucal y Máxilo Facial (AAOMS), la Asociación Canadiense de Cirugía Bucal y Máxilo Facial (CAOMS), la Asociación Latino Americana de Cirugía Buco Máxilo Facial (ALACIBU), y la Asociación Internacional de Cirugía Oral y Máxilo Facial (IAOMS), están comprometidos con los más altos estándares de formación de especialistas en cirugía bucal y máxilo facial en Norte y Sur América. Existe una **reconocida disparidad en los programas de formación, oportunidades de educación y estándares de acreditación** en cirugía bucal y máxilo facial en las Américas.*

Los Programas en Latino América contemplan un amplio espectro de oportunidades educacionales, desde cursos de fines de semanas a algunos de cuatro años completos, sin un proceso de acreditación. La AAOMS y la CAOMS tienen interés en trabajar con sus colegas Latino Americanos para lograr el más alto nivel de educación en cirugía bucal y máxilo facial a través de Latino América. Con este objetivo, AAOMS y CAOMS han desarrollado las siguientes metas, objetivos y estrategia para lograr este compromiso.

Metas:

- 1. Trabajarán juntos para la meta común de lograr el más alto estándar y el más amplio espectro de formación posible para la cirugía bucal y máxilo facial en cada país de las Américas.*
- 2. Se oponen a la idea de esfuerzos quirúrgicos no coordinados, y trabajarán cooperativamente para satisfacer las necesidades bucales y máxilo faciales de los pacientes de Norte y Sur América.*
- 3. Trabajarán juntos para desarrollar un proceso de acreditación disponible para todos los países que desean participar en él.*
- 4. Trabajarán juntos para desarrollar un plan para educar a la población general de las Américas respecto de la Cirugía Bucal y Máxilo Facial.*

Adicionalmente, la IAOMS (Asociación Mundial), en lugar de mantener guías educacionales iguales para todo el mundo, ha decidido dejar en manos de las Regiones los lineamientos o guías para la formación de cirujanos máxilo faciales considerando así las condiciones sociales, políticas y económicas propias de los países que conforman las Regiones.

OBJETIVOS Y PREMISAS

El objetivo fundamental de tener un estándar educacional es lograr mantener y perfeccionar la calidad de la educación en la formación de cirujanos buco máxilo faciales. El objetivo específico de los Estándares Latino Americanos es la uniformidad de dicha educación en la Región.

*Es claro que existen diferencias entre los Países que conforman nuestra Región y sabemos que la mayoría de los Países no cuentan en la actualidad con Programas o Cursos de formación avanzada con las características que este documento pretende. Incluso, en algunos Países las únicas oportunidades de educación especializada son entregadas a través de cursos cortos, seminarios o actividades que **no se pueden considerar un entrenamiento formal**. Es preciso entender que nuestro objetivo regional no puede basarse en fórmulas que no aseguren completamente la calidad de la educación. Es por eso que el presente documento se basa en las siguientes premisas:*

- *Asegurar la calidad de la Educación.*
- *Asegurar la uniformidad de la Educación.*
- *Asegurar la equidad en el acceso a la educación.*
- *Mejorar el estándar de atención y cuidado del paciente.*
- *Estimular el desarrollo general de la Especialidad.*
- *Preparar las bases para un proceso de Acreditación Regional.*
- *Preparar la especialidad para enfrentar los desafíos de los Mercados Comunes Regionales.*

Calidad. – *Se asegura en la medida que cada residente recibe el plan de estudio aquí señalado y obtiene las oportunidades para realizar los requerimientos mínimos señalados cada una de las áreas de formación.*

Uniformidad – *Pretende evitar disparidades marcadas que se encuentra entre los Programas existentes en una misma ciudad o País y por supuesto entre los Países de la Región. La idea es intentar lograr una especialidad confiable y que asegure un estándar similar de atención y cuidados al paciente.*

Acceso a la Educación – *Es posible en la medida de que estos estándares establecen dedicación exclusiva del residente, lo que implica un sueldo. Así, no sólo podrán estudiar quienes tengan recursos económicos propios o quienes cuenten con una beca que los financie.*

Mejorar el estándar de atención al paciente – *Es el lógico resultado de una formación médico quirúrgica integral que aquí se describe.*

Estimular desarrollo general de la Especialidad – *Esto se consigue con las exigencias de infraestructura y privilegios que debe tener el Hospital o centro en los cuales se desarrollen los Programas. A su vez, esto dará lugar a una cadena en cada País y otorgará a cada Servicio o Cirujano un documento que podrá utilizar para obtener lo necesario para realizar adecuadamente la Especialidad.*

Acreditación – *Los estándares educacionales, con todas sus partes, son la base sobre la que opera un proceso de Acreditación. La acreditación de programas de educación avanzada de especialidades es un esfuerzo voluntario de todas las partes involucradas. El proceso de acreditación asegura a los estudiantes,*

a los consejos de especialistas y al público que los programas de entrenamiento acreditados cumplen con los estándares publicados. Para lograrlo, debemos contar con lo que consideramos niveles educacionales adecuados.

Preparar a la Especialidad para enfrentar los desafíos de los Mercados Comunes Regionales. – En Latino América, como en el resto del mundo, se han realizado acuerdos político-económicos entre los Países que incorporan los aspectos médico asistenciales, incluyendo el reconocimiento profesional con el fin de evitar que actúen en la especialidad de profesionales sin la idoneidad adecuada.

Sin lugar a dudas, los conceptos principales de este documento constituyen los argumentos principales que impulsaron la puesta en marcha de este programa.

Este programa incluye, varios cursos temáticos y actividades prácticas en servicios que confluyen hacia la obtención de la especialización por parte del alumno. En su oportunidad éste se complementará con un protocolo que garantice la educación permanente de los especialistas que la concrete en la recertificación. Al finalizar la primera etapa formativa, se avalará ésta, a través del título de especialista en cirugía bucomaxilofacial que certifique el grado de formación.

B. OBJETIVOS GENERALES DEL POSGRADO.

- El eje directriz de la carrera es *la salud bucal y general del paciente* y su desempeño profesional se *adecua a las estrategias y planes de salud y a las coberturas de seguridad social.*
- La asistencia del enfermo requerirá del conocimiento científico y del dominio de la técnica, así como también del manejo adecuado de los *aspectos humanitarios y de los componentes sociales del proceso salud-enfermedad.*
- *Al término del curso el alumno será capaz de diagnosticar, tratar y dar el alta a un enfermo portador de cualquier patología traumática, inflamatoria, infecciosa, tumoral o malformativa del territorio bucomaxilofacial.*
- Al mismo tiempo el alumno estará capacitado para integrar en forma activa equipos interdisciplinarios de salud relacionados al área de la profesión.

C.- PERFIL DEL ODONTÓLOGO ESPECIALISTA EN CIRUGÍA Y TRAUMATOLOGÍA BUCOMAXILOFACIAL.

Se esperan como efectos del proceso de educación formal cambios en las *tres vertientes de logros* educativos:

- 1) Orientación humano-profesional (*el ser*).
- 2) Formación intelectual (*el saber*).
- 3) Desempeño operativo del especialista de la salud (*el saber hacer*).

Sobre la base de estos logros, que se encuentran encuadrados dentro de los postulados pedagógicos de la UNESCO para una categorización de los aprendizajes significativos, el perfil profesional se logrará a través de los siguientes atributos que el especialista deberá solventar:

Este deberá:

1. Conocer las características del desarrollo emocional, intelectual y psicomotriz del ser humano y su alteración ante la situación quirúrgica.
2. Describir, aplicar y evaluar los fundamentos biológicos de la especialidad.
3. Reconocer las características normales y patológicas del área de su incumbencia.
4. Manejar, aplicar y evaluar los recursos a utilizar para el diagnóstico en el área de su incumbencia.
5. Programar, ejecutar y evaluar estrategias para el tratamiento de las enfermedades, afecciones y traumatismos de la cavidad bucal, de la cara y de los tejidos y órganos que la limitan o integran su función.
6. Tener conocimiento y manejar adecuadamente los criterios protéticos, estomatognáticos, ortodóncicos, rehabilitadores, reconstructivos y funcionales de la implantación en el desarrollo de la especialidad.
7. Lograr un manejo adecuado de las situaciones que contemplen la interconsulta y el trabajo en equipo.
8. Abarcar en el desarrollo de su actividad, sobre la base de la dedicación responsable, la patología quirúrgica englobada en el nomenclador de la especialidad.
9. Poseer conocimiento de la naturaleza jurídica de la especialidad y de la relación profesional-paciente.
10. Estar en condiciones de solucionar las complicaciones locales intra y postoperatorias y conocer los riesgos que desde el punto de vista general supone la operación.

D.- ESTRUCTURA DEL POSGRADO.

D.1.- DEL INGRESO AL PROGRAMA.

La admisión de los aspirantes, estará regulada por el Reglamento de Carreras de Especialización de la Escuela de Graduados de la Facultad de Odontología en su Capítulo II así como por las resoluciones oportunamente adoptadas por la Universidad de la República.

Artículo 1. Poseer el título de Doctor en Odontología expedido por la Universidad de la República, u otorgado por otras instituciones nacionales de nivel universitario, debidamente autorizadas por el Ministerio de Educación y Cultura y de acuerdo a las resoluciones oportunamente adoptadas por la Universidad de la República.

D.2.- CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PROGRAMA.

El programa, tendrá una duración de 4 años.
Se contabilizarán 8 semestres de 21 semanas cada uno. De esta forma se contempla la propuesta del manejo de los tiempos realizada en la OPUR (ver: Bértola, (21). Item 4.).

Desde el comienzo se intercalarán las actividades teóricas con las prácticas clínicas.

Se realizará el análisis teórico de los aspectos enmarcados en los contenidos de cada curso, al tiempo que en forma paralela el alumno asistirá a los servicios donde colaborará y realizará actividades prácticas en pacientes o en ateneos clínicos.

Para ello se programan pasantías por servicios o cátedras dentro y fuera de la Facultad, donde los alumnos deberán asistir a pacientes con patologías de *grado de complejidad variada y de dificultad creciente.*

ACTIVIDADES TEÓRICAS.

Estas se desarrollarán principalmente en los cinco primeros semestres del programa y estarán agrupados de acuerdo a distintos *bloques temáticos*: materias básicas, materias complementarias, cirugía bucomaxilofacial I, cirugía bucomaxilofacial II de acuerdo a los siguientes detalles.

BLOQUES TEMÁTICOS.

1. CURSOS DE MATERIAS BASICAS.
 - a. Anatomía, crecimiento y desarrollo.(50 h.)
 - b. Fisiopatología.(16 h)
 - c. Microbiología y Bioseguridad.(20 h.)
2. CURSOS COMPLEMENTARIOS OPTATIVOS.
 - a. Informática.(20 h.)
 - b. Investigación bibliográfica y búsqueda en Internet.(12 h.)

Estos serán optativos y realizados en el marco de la Escuela de Graduados.

3. CIRUGÍA BMF 1er.nivel.
 - a. Técnica quirúrgica.(28 h.)
 - b. Patología quirúrgica 1.(60 h.)
 - c. Urgencias 1.(20 h.)
 - d. Clínica Médica.(24 h.)
4. CIRUGÍA BMF 2do nivel.
 - a. Traumatología 1.(20 h. teóricas).
 - b. Cirugía y ortodoncia 1.(20 h. teóricas)
 - c. Patología quirúrgica 2. (Actividad práctica)
 - d. Cirugía proprotética. (20 h. teóricas.)
 - e. Urgencias 2. (20 horas teórico-práctico).
 - f. Traumatología 2.(20 horas teórico-práctico).
 - g. Cirugía y ortodoncia 2. (20 horas teórico-práctico).

Nota: Más adelante se detallan los programas sintéticos de cada curso.

Dentro de las actividades teóricas aparte de los cursos se programarán *ateneos*, *revisiones bibliográficas* así como una *monografía obligatoria*. Como tarea final del programa, el alumno deberá realizar una monografía acerca de un tema que le será asignado por el docente responsable del programa.

ACTIVIDADES PRÁCTICAS.

1. Actividad en cirugía BMF.

Comprende el desarrollo de las habilidades prácticas del alumno, para el ejercicio de la especialidad.

El alumno deberá concurrir a los Servicios en forma rotativa, allí se enfrentará a una *secuencia progresivamente graduada y completa de pacientes ambulatorios, hospitalizados así como a experiencias en sala de emergencia.* Los alumnos serán los responsables de brindar la atención a los pacientes.

Si bien las experiencias prácticas se incrementarán a medida que avanza el programa, *el residente se enfrentará a procedimientos quirúrgicos mayores y menores durante todo su desarrollo.*

Se proveerá un número suficiente de pacientes con diversidad de problemas para que el residente se enfrente y adquiera competencia en el amplio espectro de procedimientos de la cirugía bucomaxilofacial tanto en pacientes pediátricos como en adultos y adultos mayores.

2. De las unidades donde se desarrollará.

Para cumplir con este requisito, el alumno rotará por las siguientes unidades:

- ❖ *Cátedras de Cirugía de la Facultad.*
Los alumnos concurrirán a las cátedras de cirugía de la Facultad.
* La Dirección del Programa, implementará el ámbito de coordinación y distribución de los residentes hacia las distintas unidades de práctica.
- ❖ *Departamento Odontológico del Hospital de Clínicas.*
En esta unidad se desarrollará actividad hospitalaria.
El residente concurrirá a una policlínica y ateneo quirúrgico, que se realizará bajo la dirección de un docente del curso. A través del Departamento se programarán actividades interdisciplinarias con otras unidades del Hospital a las que el residente deberá concurrir.
La coordinación quirúrgica de los pacientes que ingresen a través de ésta vía, se podrá realizar en el propio Hospital o bien en el Block de la Facultad de Odontología.

Nota: Ya se ha acordado con los respectivos directores de estas cuatro unidades de la Facultad de Odontología la factibilidad de realizar las actividades propuestas.

- ❖ Otros servicios públicos o privados con los que se realizarán convenios a los efectos de coordinar pasantías de los residentes.

Nota: En la actualidad se está elaborando un convenio para la realización de actividades prácticas a nivel hospitalario. El Sr. Decano está participando de ese trabajo.

3. De los procedimientos con internación de día.

Para completar la atención de los pacientes que se atiendan dentro del ámbito de la Facultad y cuando el cuadro patológico así lo requiera, se implementarán los ajustes necesarios para que el Block Quirúrgico funcione como *“hospital de día”* brindando así la posibilidad de intervenir a pacientes bajo anestesia general.

4. De los procedimientos con internación.

Mientras que la Facultad no tenga posibilidad de internar y realizar tratamientos bajo anestesia general en el ámbito de la Universidad, Hospital de Clínicas, se instrumentarán convenios con otras instituciones públicas o privadas a los efectos de lograr las condiciones apropiadas para la atención de pacientes que así lo requieran.

5. De los pacientes.

Una correcta formación, requiere que los alumnos se enfrenten reiteradamente a situaciones clínicas en las que preferentemente el tratamiento sea quirúrgico.

Para poder aprovechar en forma adecuada las oportunidades docentes, todas las unidades dependientes de la Facultad (Cátedras, Servicios y el Departamento Odontológico del Hospital de Clínicas) brindarán la posibilidad que los pacientes quirúrgicos con patologías acordes al nivel de complejidad exigido, sean atendidos dentro del Programa.

6. Pasantías.

Con la finalidad de exponer al residente a la experiencia en servicios médico-quirúrgicos que le permita ampliar su formación en las distintas áreas y capacitarse en el trabajo interdisciplinario de la especialidad, se realizarán pasantías. Para ello, se articulará un cronograma de actividades con las autoridades de los servicios para asegurar el cumplimiento del objetivo. (*Ver: Calendario de Actividades*).

Las pasantías a desarrollar en este período son las siguientes:

- a. Servicios de Urgencias. 96 horas.
- b. Clínica Médica. 72 horas.
- c. Anestesiología. 70 horas.
- d. Cirugía General. 60 horas.

D.3. EVALUACIÓN.

Se evaluará a los estudiantes y al curso en sí.

Del estudiante:

- El estudiante, será evaluado en todas sus actividades desarrolladas en los *diferentes ámbitos* del programa. Para ello, se utilizarán las modalidades de *evaluación continua y sumativa*.
Para cada una de estas modalidades los docentes contarán con tablas guías de parámetros y categorías a evaluar y fichas individuales de los alumnos.
Los docentes de cada curso acordaran con el coordinador del curso el mejor instrumento evaluatorio a utilizar.
El responsable del programa analizará las calificaciones en forma individual con el docente evaluador y compartirá con el alumno un *análisis crítico de su actuación*.
- Se utilizará la escala universitaria de 0 a 12, siendo 6 la nota mínima de exigencia para cada actividad..
- Se evaluarán:
 1. Los conocimientos teóricos demostrados en los cursos teóricos y en la fundamentación de la actividad práctica.
 2. Las actividades prácticas en los servicios.(Manejo de historias, seguimiento de pacientes, ateneos,....)
 3. Las realizaciones prácticas. (cirugías realizadas,....)
 4. Las pasantías.
 5. Las revisiones bibliográficas.
 6. La monografía final.
- El alumno deberá concurrir a por lo menos un 90% de las actividades programadas.
- Al finalizar el curso se realizará una evaluación final de síntesis donde puede estar presente la defensa oral de la monografía realizada.

Del programa.

- Una vez puesto en marcha el programa, éste será evaluado en forma continua por parte del Director. En forma bimensual procesará los datos recogidos con el Director de la Escuela de Graduados con la finalidad de realizar los ajustes necesarios para el cumplimiento de los objetivos.
- Los parámetros a evaluar incluirán:
 1. Los docentes.
 2. Los medios utilizados.
 3. El cumplimiento de los objetivos.
 4. El cumplimiento del cronograma.
 5. El compromiso institucional para el logro de la propuesta.

Nota: Es aspiración poder avanzar hacia una evaluación crítica del programa acorde a los parámetros internacionales. Ver: “*GUÍA DE AUTO ESTUDIO PARA LA EVALUACIÓN DE UN PROGRAMA SOBRE CIRUGÍA BUCAL Y MAXILOFACIAL. ALACIBU*”.(25).

D.4.- CARGA HORARIA.

La carga horaria del programa muestra una marcada dedicación hacia la actividad clínica. En los semestres primero, segundo y parte del tercero, se puede apreciar una carga importante en la actividad teórica, pero a partir de la semana 63, se incrementa notoriamente la actividad práctica. Esta programación busca lograr un fuerte protagonismo del alumno en la resolución de problemas clínicos. Como ya se especificó anteriormente, los alumnos deberán asistir a pacientes con patologías de *grado de complejidad variada y de dificultad creciente*.

** En el ítem. “D.5.- CRÉDITOS”, se puede visualizar las distintas cargas horarias. (Tabla de cálculo de créditos). También al final de este documento, se puede apreciar gráficamente el Calendario de Actividades que pensamos es una representación aclaratoria de este ítem.*

D.5.- CRÉDITOS.

Para el cálculo de los créditos se aplicaron los siguientes criterios:

- Crédito: “unidad que tiene en cuenta las horas de trabajo que requiere una asignatura para su adecuada asimilación durante el desarrollo del curso correspondiente, incluyendo en estas horas las que corresponden a *las clases, al trabajo asistido y a las de trabajo estrictamente personal*”.
- Equivale a 15 horas de trabajo entendido en la forma señalada.
- Para el cálculo de las horas programadas en la actividad práctica se multiplica *por dos* la presencialidad.
- Para el cálculo en la actividad teórica, *se agrega el 20%* de la actividad presencial.
- Se asigna al trabajo de realización de la monografía 150 horas lo que genera 10 créditos.
- Los créditos totales generados en el programa propuesto son de 308.
Ver el desglose en cuadro adjunto.

SEMESTRE	Práctica. PRESENCIAL.	Práctica. NO PRESENCIAL	Teórico. PRESENCIAL.	Teórico. NO PRESENCIAL	Actividad total.		Creditos.
					P.	No P.	
1er.	84 H.	84 H.	84 H.	16.8 H.	200	107	
2do.	168 H.	168 H.	84 H.	17 H.	252	185	
3er.	168 H.	168 H.	44 H.	9 H.	212	177	
4to.	252 H.	252 H.	84 H.	17 H.	336	269.	
5to.	252 H.	252 H.	40 H.	8 H.	292.	260.	
6to.	336 H.	336 H.			336	336.	
7mo.	336 H.	336 H.			336	336.	
8vo.	340 H.	340 H.			420	420	
					2384	2090	
	1936 H.	1936 H.	336 H.	68 H.	4276		
MONOGRAFÍA					150.		
Totales.					4426.		295.

E.- PROGRAMAS SINTÉTICOS Y PARTICULARIDADES DE LOS CURSOS.

➤ **INFORMÁTICA.** (Optativo).

- Programa sintético:
 1. Windows.
 2. Procesadores de texto.
 3. Exploradores de Internet.
 4. Intercambio de información.(e-mail, redes.)
 5. Elaboración de presentaciones con Powerpoint.
 6. Uso de medios audiovisuales.
 7. Fotografía digital.
 8. Miscelánea de otros recursos informáticos.
- Carga horaria: 20 horas.

➤ **INVESTIGACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN EN INTERNET.** (Optativo).

- *Programa sintético:*
 1. Metodología de la investigación bibliográfica
 2. Manejo de la terminología especializada. Lenguaje documental.
 3. Fuentes de información: impresas y electrónicas
 4. Búsqueda de información en Internet: bases de datos, revistas electrónicas
 5. Obtención de documentos
 6. Organización de la información.
 7. Normas internacionales
 8. Presentación de las referencias bibliográficas
- Carga horaria: 12 horas.

Estos dos cursos son de carácter optativos. Se desarrollarán en el marco de la Escuela de Graduados y no acreditan para el Programa.

➤ **ANATOMÍA, CRECIMIENTO Y DESARROLLO.**

- Programa sintético.

1. Crecimiento y desarrollo BMF.

Tema 1 - Embriología.

Tema 2 – Crecimiento Postnatal.

2. Anatomía general.

Tema 1 - Sistema nervioso Central y Periférico.

Tema 2 - Región del tórax

Tema 3 - Región abdómino- pelviana.

3. Anatomía buco maxilo cervico facial.

Tema 1 - Anatomía de la cabeza ósea.

Tema 2 - Cara ósea.

Tema 3 - Mandíbula ósea.

Tema 4 - Articulación témporo mandibular-

Tema 5 - Cavidades comunes al cráneo y a la cara.

Tema 6 - Columna vertebral y hueso hioides.

Tema 7 - Anatomía dentaria y alveolar.

Tema 8 - Relaciones anatómicas de los dientes permanentes y temporarios .

Tema 9 - Inervación e irrigación dentaria y peridentaria.

Tema 10 -Generalidades de cuello.

Tema 11 -Faringe y espacios perifaringeos.

Tema 12 -Laringe y traquea.

Tema 13 -Anatomía topográfica de las regiones de la cara .

Tema 14 -Regiones del cuello.

Tema 15 -Angiología .

Tema 16 -Sistema linfático

Cadenas y ganglios linfáticos.

- Carga horaria: 50 HORAS.

➤ **FISIOPATOLOGÍA.**

- Programa sintético:
 1. Inflamación.
 2. Reparación y cicatrización de los tejidos duros y blandos.
 3. Patología general de la infección.
 4. Respuesta ante el stress. Fiebre y síndrome febril.
 5. Respuesta Inmunitaria normal y patológica, las alergias.
 6. Conceptos básicos de la hemostasis. Fisiopatología de la hemostasis.
 7. Fisiopatología de las hemorragias.
 8. Fisiopatología del dolor.

- Carga horaria: 16 horas.

➤ **MICROBIOLOGÍA Y BIOSEGURIDAD EN CIRUGÍA BMF.**

o Programa sintético

1. Bioseguridad
 - 1.1 Manejo del Equipo Quirúrgico en Block.
 - 1.2 Concepto de infecciones nosocomiales.
4 horas.
2. Infección. Concepto de infección endógena y exógena.
 - 2.1 Flora normal. Portación de patógenos.
 - 2.2 Mecanismos patogénicos en las infecciones BMF.
 - 2.3 Factores de agresión de los microorganismos y características de los agentes más frecuentes.
 - 2.4 Conceptos generales sobre mecanismos de agresión en las infecciones sistémicas.
.4 Horas.
3. Diagnóstico microbiológico de los procesos de etiología microbiana.
 - 3.1 Aspectos a considerar en la etapa preanalítica del estudio microbiano, criterios de estudio, metodología óptima de obtención de las muestras, conservación y envío de las mismas.
 - 3.2 Etapa postanalítica del diagnóstico: interpretación del informe y valoración del hallazgo.
4 horas.
4. Aspectos microbiológicos del tratamiento de las infecciones BMF y sistémicas.
 - 4.1 Utilización racional de los antimicrobianos.
 - 4.2 Resistencia microbiana.
 - 4.3 Determinantes genéticos de la resistencia.
 - 4.4 Datos actualizados de los fenotipos de la resistencia.
 - 4.5 Aspectos a considerar en el manejo clínico.
 - 4.6 Criterios para el empleo de antibióticos en la prevención de infecciones.
.6 horas.

- Carga horaria total: 18 horas.

CIRUGÍA BMF. 1er NIVEL.

Técnica quirúrgica BMF.

Teórica y práctica en servicios.

- Objetivos generales:
 - Iniciarse en la técnica semiológica y terapéutica así como en el conocimiento de las entidades patológicas que asientan en el territorio BMF.
 - Iniciarse en el manejo de las técnicas quirúrgicas de cirugía dento-alveolar.
- Dinámica:
 - Análisis teórico de los aspectos enmarcados en los contenidos.
 - Asistencia, colaboración y realización de actividades prácticas.

Para ello se programarán pasantías por servicios o cátedras.

Este 1er Nivel de Cirugía BMF, comprende cuatro cursos que se detallan a continuación:

1er Curso.

- ***“Técnica quirúrgica aplicada a la cirugía BMF.”***

- Objetivos:

- Informar al cursante sobre los principios generales de la técnica quirúrgica, así como sobre el instrumental y su uso.
 - Informar sobre las maniobras quirúrgicas básicas y de las específicas de la cirugía BMF.
- Programa sintético.

1. TECNICA QUIRURGICA GENERAL

- 1.1 Concepto
- 1.2 Estrategia y táctica.
- 1.3 La operación, concepto y clasificación.
- 1.4 Instrumental.
- 1.5 Preparación del campo operatorio.

- 1.6 Manejo práctico de la técnica aséptica en cirugía (pieza de mano, motor, etc...)
- 1.7 La disección quirúrgica y el concepto de abordaje
- 1.8 La hemostasis quirúrgica
- 1.9 Los drenajes.
- 1.10 La síntesis

2. TECNICA QUIRURGICA EN CIRUGIA BUCOMAXILOFACIAL

- 2.1 La cirugía dentoalveolar.
- 2.2 Abordajes externos
- 2.3 Colgajos en cirugía BMF.
- 2.4 Injertos en cirugía BMF.

3. TÉCNICA QUIRÚRGICA APLICADA.

- 3.1 Retenciones dentarias.
- 3.2 Patología apical.
- 3.3 Traumatismos dentoalveolares.
- 3.4 Cirugía proprotética. Primera parte.

- Carga horaria: 28 horas.

2do. Curso:

- ***“Patología Quirúrgica. 1era. Parte.”***

- Objetivos del curso:

1. Consolidar y profundizar los conocimientos de pregrado en temas de patología general y especial. Aplicar los conceptos de la patología general en la especialidad.
2. Lograr un idioma científico común en referencia a los procesos patológicos, que permitan al futuro especialista comunicarse con técnicos de áreas médicas relacionadas.
3. Dar fundamentación teórica para sustentar decisiones de diagnóstico positivo y diferencial, así como para el tratamiento de las entidades patológicas del área.
4. Conocer la metodología de diagnóstico y los aspectos técnicos que permitan al alumno manejar o realizar los tratamientos quirúrgicos de las distintas patologías.

- Programa sintético.

MÓDULO I: PATOLOGÍA GENERAL.

1. Lesión celular.
2. Trastornos vinculados a alteraciones de los líquidos orgánicos.
3. El proceso inflamatorio. Reparación.
4. Alteraciones en el desarrollo celular.
5. Neoplasias.
6. Métodos de estudio anatómo-patológicos.

MÓDULO II: PATOLOGÍA BUCO-MAXILO-FACIAL.

1. Patología de la mucosa bucal y tejidos blandos bucales.
 - a. Lesiones premalignas. Estados premalignos. Lesiones elementales.
 - b. Tumores benignos de la mucosa bucal.
 - c. Tumores malignos de la mucosa bucal.
 - d. Tumores malignos de las partes blandas de la boca.
2. Patología de las glándulas salivales.
 - a. Patología benigna no neoplásica.
 - b. Tumores benignos.
 - c. Tumores malignos.
3. Quistes de los maxilares.
 - a. Odontogénicos.
 - b. No odontogénicos.
4. Tumores Odontogénicos de los huesos maxilares.
5. Tumores No odontogénicos de los huesos maxilares y lesiones pseudotumorales del hueso.
6. Patología del seno maxilar.
7. Enfermedad de los nervios faciales.

MÓDULO III: TRATAMIENTO DE LAS NEOPLASIAS.

1. Cirugía.
2. Quimioterapia.
3. Radioterapia.
4. Oxígeno hiperbárico.

- Carga horaria: 60 horas

3er Curso:□ **Urgencias.**

- Objetivo.
 - Actualizar y profundizar los conocimientos del alumno relacionados con las urgencias en cirugía BMF.

Para ello se realizará un curso con dos niveles de duración media y de complejidad creciente a lo largo del curso de especialización.

- Contenidos.

1. Síncopes.
 - a. Clínica:
 - b. Etiología.
 - c. Mecanismo patogénico.
 - d. Tratamiento.
 - e. Prevención.
 - f. La crisis por comitoina.
2. Hemorragia.
 - a. Hemorragias de causa local.
 - b. Estomatorragias de causa general.
 - c. Manejo en los distintos cuadros hemorrágicos.
3. Infección.
 - a. Infección de origen dentario.
 - b. Accidentes locales.
 - c. Accidentes generales.
 - d. Infecciones específicas.
 - e. Enfermedades infecciosas. (eruptivas).
 - f. Infección accidental.
 - g. Prevención.
 - h. Medicación anti-infecciosa.
4. Dolor.
 - a. Clasificación de las algias.
 - b. Examen de las algias faciales.
 - c. Tratamiento de urgencia.
 - d. Algias difusas.
 - e. Las psicalgias.
5. Traumatismos.
 - a. De tejidos blandos.
 - b. De las piezas dentarias.
 - c. Clínica y tratamiento.
 - d. Luxación témporo mandibular.
 - e. Fracturas óseas.
 - i. Examen de la herida.
 - ii. Tratamiento de las complicaciones inmediatas.

- iii. Tratamiento de urgencia.
- 6. Accidentes o incidentes.
 - a. Durante la anestesia.
 - b. Durante la extracción
 - c. Deglución de cuerpos extraños.
- 7. El terreno.
 - a. Especial.
Edad, embarazo, lactancia,
 - b. Patológico.
Cardiopatías, alcoholismo, hemopatías, paciente irradiado, etc.

Nota: Los contenidos que se vinculan con contenidos de otros cursos, serán abordados en forma integrada.

- Carga horaria: 16 horas.

4to Curso:

- ***Clínica médica.***

- Objetivo:

- Capacitar al futuro especialista en cirugía BMF, en la evaluación y manejo médico de sus pacientes.

“Esto no significa que vaya a actuar como médico internista sino que lo capacitará a los alumnos para la mejor asistencia de los pacientes que le consultan por su especialidad.”

- Se espera que al finalizar el curso el alumno:
 - Se encuentre **capacitado** para realizar una historia médica y llevar a cabo un completo examen físico de los pacientes.
 - Se encuentre en condiciones de **manejar** a los pacientes que sufran alteraciones sistémicas (renales, pulmonares, cardiovasculares, metabólicas, etc.) y que deban ser sometidos a tratamientos quirúrgicos BMF. Bajo anestesia local y general.
 - **Conozca** la farmacocinética y farmacodinámica de la medicación habitual en los pacientes a ser intervenidos. Así como los efectos terapéuticos

colaterales e interacciones con las drogas usadas habitualmente en cirugía BMF.

- Se encuentre capacitado para **prevenir y manejar** las patologías que puedan presentarse o modificarse en el pre, intra y postoperatorios.
- **Maneje** las emergencias y complicaciones entre las que se incluyen shock y hemorragia, complicaciones renales, pulmonares y cardiovasculares.

Este ítem. sería integrado con el Curso de Urgencias.

- Dinámica.

Incluye dos niveles:

- Teórico, que se desarrollará en la primera etapa del curso.
 - Carga horaria 24 hrs.
- Práctico, que consistirá en una pasantía en servicio donde se pueda **apreciar** en la clínica los conceptos analizados anteriormente en la teoría.
 - Carga horaria 72 hrs.

➤ **CIRUGÍA BMF. 2do NIVEL.**

Esta etapa comprende actividades teóricas y prácticas que se desarrollarán en forma simultánea de acuerdo al siguiente detalle:

ACTIVIDAD TEÓRICA.

1. Cursos.

Se realizaran *tres cursos teóricos.*

1er Curso.

□ **TRAUMATOLOGÍA BMF.**

○ Programa sintético

1. Generalidades.
2. Clasificación de las fracturas del Territorio B.M.F.
3. Tratamiento.
4. Traumatismos dento – alveolares.
5. Traumatismos Mandibulares.
6. Traumatismos de Tercio Medio de Cara.
7. Cirugía Traumatológica asistida por Endoscopía.
8. Complicaciones.
9. Tratamiento de las secuelas.
 - a. Psicológicas.
 - b. De los distintos tejidos.

○ Carga horaria 20 horas.

2do. Curso.

□ **CIRUGÍA Y ORTODONCIA.**

○ Programa sintético.

1. Cirugía de apoyo.
 - Sobre tejidos duros.
 - Sobre tejidos blandos.

2. Cirugía Correctora.
 - Introducción.
 - Indicación.
 - Análisis.
 - Osteotomías:
 - . Segmentarias.
 - . Totales.
 - . Combinadas.
 - Postoperatorio.
 - . Médico.
 - . Rehabilitación del sistema.
 - . Controles a distancia.

- Carga horaria: 20 horas.

3er. Curso.

□ ***CIRUGÍA PROTOTÉTICA E IMPLANTES.***

- Programa sintético:
 1. Ubicación del tema.
 2. Clasificaciones.
 3. Cirugía de las estructuras dento – óseas de soporte protético.
 4. Cirugía de las estructuras de recubrimiento e inserción.
 5. Implantes.
 6. Prevención de la atrofia alveolar.
 7. Resumen y conclusiones.

- Carga horaria: 20 horas.

2. Ateneos.

Serán los programados en los servicios o cátedras integrantes del programa.

3. Revisiones y búsquedas bibliográficas.

El alumno deberá realizar revisiones y/o búsquedas bibliográficas sobre temas relacionados con algún paciente que se encuentre en atención.

ACTIVIDAD PRÁCTICA.

1. Actividad en cirugía BMF.

Comprende el desarrollo de las habilidades prácticas del alumno, para el ejercicio de la especialidad.

De acuerdo a lo detallado en D.-ESTRUCTURA DEL POSGRADO.

2. Pasantías.

Las pasantías se realizarán en los siguientes servicios:

- **Servicio de Clínica Médica.**

Carga horaria total 72 horas.

Se llevará a cabo en la 2da. etapa práctica del curso.

Servicio de Anestesia.

Carga horaria total 60 horas.

Se llevará a cabo en la 2da. etapa práctica del curso.

Servicio Quirúrgico General.

Carga horaria total 60 horas.

Con un nivel de responsabilidad acorde a los residentes.

- **Servicio de Urgencias hospitalarios.**

Carga horaria total 96 horas. Turnos de guardias.

Se llevará a cabo la 2da parte del curso de Urgencias.

<p>F.- DOCENTES.</p>

La designación, número y distribución de los docentes se ajustarán a los artículos 5, 6, 7, 8, 9 y 13 del Reglamento de Cursos de Especialización.

La designación de los profesionales que ejercerán las funciones docentes en el Programa se definirá en el momento de inicio de la misma. A la fecha, estos son:

Director del Programa.....Dr. Mario J. Scarrone.

Docentes.....Dr. Jaime Grunberg.

Dr. Jorge Muttoni.

Dr. Felipe Kornecki.

(Se adjunta los antecedentes de cada uno en Anexo.)

A continuación se presenta la lista de los profesionales que han colaborado en la elaboración de los programas y que serán dictantes responsables de los cursos untra pograma. Se trata de docentes o ex docentes de la Facultad de Odontología.

En esta nómina no se incluye a los profesionales que manejarán los contenidos médico ni a los docentes invitados y consultantes del extranjero, su detalle se incluirá oportunamente.

- Barreto Nahir.
 - Asistente de la Cátedra de Cirugía Bucomaxilofacial III.
 - Ex – Asistente de la Cátedra Microbiología.
- Carzoglio Julio.
 - Profesor Titular de la Cátedra de Anatomía Patológica.
- García Juan.
 - Profesor Adjunto de la Cátedra de Anatomía General y Bucodental.
 - Asistente de la Cátedra de Cirugía Bucomaxilofacial III.
- Gargaglioni Carlos.
 - Director de la Unidad de Informática.
- Grunberg Jaime.
 - Ex – Profesor Titular de la Cátedra de Cirugía Bucomaxilofacial II.
 - Ex – Profesor Titular de la Cátedra de Otorrinolaringología.
- Gutierrez Jorge.
 - Profesor Titular de la Cátedra Anatomía General y Bucodental.
- Jiménez Claudio.
 - Profesor Titular de la Cátedra de Fisiopatología.
 - Profesor Agregado de la Cátedra de Cirugía Bucomaxiolofacial II.
- Kornecki Felipe.
 - Profesor Adjunto de la Cátedra de Cirugía Bucomaxiolofacial III.

- Ex – Asistente de la Cátedra de Anatomía.
- Maglia Alvaro.
 - Profesor Titular de la Cátedra de Histología General y Bucodental.
- Migliorisi Juan A.
 - Profesor Titular de la Cátedra de Cirugía Bucomaxilofacial II.
- Muttoni Jorge.
 - Profesor Adjunto de la Cátedra de Cirugía Bucomaxilofacial I.
- Pivel Laura.
 - Profesora Titular de la Cátedra de Microbiología.
- Römer León Carlos.
 - Profesor Titular de la Cátedra de Cirugía Bucomaxilofacial I.
- Rymer Clare.
 - Bibliotecóloga.
- Sánchez Horacio.
 - Profesor Adjunto de la Cátedra de Cirugía Bucomaxilofacial III.
 - Profesor Adjunto de la Cátedra Anatomía General y Bucodental.
- Scarrone Mario J.
 - Profesor Titular de la Cátedra de Cirugía Bucomaxilofacial III.
 - Coordinador del Block Quirúrgico.

Nota: Se ha incluido sólo el nombre de los cargos en desempeño o desempeñados. En el momento que corresponda se detallará el currículum de cada uno de los docentes.

G.- DOCUMENTACIÓN CONSULTADA.

- (1). **Misión de estudio: Orientación en la enseñanza de la cirugía bucomaxilofacial.**
Pietropinto Javier, Scarrone Mario. Enero 1975.
- (2) **Normas para la enseñanza avanzada en la especialidad de cirugía buco maxilo facial.**
Asociación Dental Americana. Comisión de Aval Dental.
- (3) **Conclusiones de mesa redonda: Formación del especialista en Cirugía Bucomaxilofacial.**
Federación Dental Internacional. F.D.I. 1987.
- (4) **Informe de la Primera y Segunda Conferencia Internacional de Invitados para la Educación y Entrenamiento en Cirugía Buco Maxilo Facial.**
Tenerife, España y Hamilton, Bermuda. 1987/1988.
- (5). **Primer Seminario Latinoamericano de formación del odontólogo como cirujano bucomaxilofacial.**
Diciembre de 1988. Punta del Este. Uruguay.
- (6). **Segundo Seminario Latinoamericano de formación del odontólogo como cirujano bucomaxilofacial.**
Abril de 1994. Santiago. Chile.
- (7) **Grupo de trabajo Hospital de Clínicas. Facultad de Odontología.**

- Di Píramo Sergio, Yañez Oscar, Scarrone Mario. Abril de 1998.
- (8). **Carrera de Especialización en Cirugía y Traumatología Bucomaxilofacial.**
Universidad de Buenos Aires. Facultad de Odontología. POSGRADO 2000.
 - (9) **Programa de actividades de la Escuela de Graduados.**
Universidad de Chile. Facultad de Odontología.
 - (10) **Programa de Especialización en Cirugía y Traumatología Bucal y Maxilo Facial.**
Universidad Nacional de Chile. Facultad de Odontología.
 - (11) **Curso de Especialización en Cirugía Oral y Maxilofacial.**
Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Odontología.
 - (12) **Desarrollo de Actividades Docentes en el Servicio.**
Municipalidad de Rosario Secretaría de Salud Pública. Dirección de Odontología.
Servicio de Cirugía Bucomaxilofacial.
 - (13) **Normas de Cirugía y Traumatología Buco Maxilo Facial.**
Ministerio de Salud y Acción Social. República Argentina.
 - (14) **Curso de Cirugía y Traumatología Dentomaxilar e Introducción a la Maxilofacial.**
Sociedad Salteña de Cirugía. Asociación Salteña de Odontología.
República Argentina.
 - (15) **Statements on Oral and Maxilofacial Surgery Care.**
AAOMS.
 - (16) **Guías para un esfuerzo conjunto entre Norte y Sur América para el mejoramiento de programas de formación de especialistas a través de las Américas.**
AAOMS. ALACIBU.1999.
 - (17) **Estándares de acreditación para programas de educación avanzada de la especialidad de cirugía bucal y maxilofacial. Comisión de acreditación Odontológica.**
AAOMS. Abril del 2000.
 - (18) **Notas para un modelo de docencia.**
Arredondo Martiniano, Uribe Ortega Marta, Wuest Silva. Teresa.
 - (19) **Programa y ponderación de contenidos de las Cátedras de Cirugía Bucomaxilofacial.**
Facultad de Odontología. Universidad de la República. Uruguay.
 - (20) **Estandares Latinoamericanos de Educación avanzada de la especialidad de Cirugía Bucal y Maxilofacial.**
ALACIBU. La Paz Bolivia. Agosto 2000.
 - (21) **Reflexiones acerca del Sistema de Créditos de la Ordenanza de Posgrado de la Universidad de la República. Luis Bértola, junio 2002.**
 - (22) **Ordenanza de las Carreras de Posgrado. Universidad de la República. 25 de setiembre de 2001.**
 - (23) **Reglamento de las Carreras de Especialización de la Escuela de Graduados de la Facultad de Odontología. UDELAR.**
 - (24) **Informe del Proceso de Acreditación y Evaluación de Carreras en el marco del Sector Educativo del MERCOSUR. Agosto de 2002.**
 - (25) **Guía de Auto-estudio para la Evaluación de un Programa de Educación sobre**

Cirugía Bucal y Maxilofacial. ALACIBU. Febrero 2003.

H.- RESUMEN DE ANTECEDENTES DE LOS DOCENTES.

Dr. Jaime Grunberg

Datos personales

Domicilio: Rambla Mahatma Gandhi 421 Ap 601
Teléfono: 7108877

Títulos universitarios

1948 - Doctor en Odontología .
– Facultad de Odontología - UDELAR
1960 - Doctor en Medicina.
– Facultad de Medicina - UDELAR
1964 – Especialista en Otorrinolaringología.
– Escuela de Graduados – Facultad de Medicina - UDELAR

Actividades de enseñanza.

Facultad de Odontología - UDELAR

Cátedra de Cirugía Bucomaxilofacial II
1959-1966 Asistente
1966-1990 Profesor Director de la Cátedra
1982 Supervisor de las Clínicas Quirúrgicas

Cátedra de Semiología y Patología Buco-Maxilar
1962-1968 Profesor Director de la Cátedra.

Facultad de Medicina - UDELAR

Cátedra de Otorrinolaringología
1964-1967 Asistente
1967-1970 Profesor Adjunto
1970-2001 Docente Honorario

Hospital de Clínicas

1978 Jefe del Departamento de Odontología.
2001-en desempeño Encargado de la Policlínica Máxilo Facial.
Cátedra de Otorrinolarungología.

Actividad académica.

Becas y viajes de estudio

1966 – Servicio de Cirugía Máxilo Facial – Profesor Schuchart.
Hamburgo – Alemania
1966 – Servicio Máxilo Facial – Hospital Saint Louis – Profesor P.Cernea
Paris – Francia.
1975 – Clínica de Cirugía Máxilo Facial – Profesor Obwegeser
Zurich – Suiza
1980- Servicio de Cirugía de Cabeza y Cuello – Memorial Hospital
Sloan Kattering Center – Nueva York – EE.UU.
1988 – Servicio Máxilo Facial – Hospital Pitie Salpetrier – Prof.Vaillant
Paris – Francia

Trabajos Publicados

53 – Publicados en revistas Nacionales e Internacionales

Capítulos en textos de Odontología y Medicina.

Cursos y Conferencias

Dictado de numerosos cursos y conferencias, nacionales e internacionales en las áreas de la Cirugía Máxilo Facial y Otorrinolarungología.

Dr. Felipe Kornecki.

Datos Personales

Dirección: L. B. Cavia 2741/801
 Teléfono: 709 41 05 - 099 669 522
 E-mail: kornet@adinet.com.uy
 Consultorio particular: Constituyente 1900 EP 002
 Teléfono: 418 31 43

Títulos universitarios.

1983 - Doctor en Odontología.
 Facultad de Odontología - UDELAR

Actividades de enseñanza.

Facultad de Odontología - UDELAR

Cátedra de Anatomía

1979-1980 Ayudante
 1981-2000 Asistente

Cátedra de Cirugía Bucomaxilofacial III

1984-1986 Ayudante
 1987-1993 Asistente
 1993-2002 Profesor Adjunto
 2002-en desempeño Profesor Agregado en desempeño

Servicio de Prótesis Bucomaxilofacial

1996-en desempeño Asistente

Actividad académica.

Becas y viajes de estudio

2000 – Cirugía BMF e Implantes Cráneo Faciales .

Dr.L.Lauría Dib.Brasil

- Cirugía – Fisura Palatino y Distracción Osteogénica
 Cuba

- Aprendizaje acerca de la Organización Hospitalaria y del Servicio de Cirugía.
 Prof. Dr.W.Martínez Cuba

2003 - Beca Hispanoamericana otorgada por la Sociedad Española de Cirugía Oral y
 Máxilo Facial

Trabajos publicados

14 - Publicados en revistas o libros Nacionales e Internacionales.

Cursos y Conferencias

22 cursos dictados tanto a nivel nacional como internacional.

<i>Dr. Jorge Luis Muttoni.</i>

Datos personales.

Dirección: Pablo de María 1271
Teléfono: 4085262

Títulos universitarios.

1967 – Doctor en Odontología.
Facultad de Odontología - UDELAR

Actividades de enseñanza.

Facultad de Odontología - UDELAR

Cátedra de Microbiología.

1967 – 1970 Ayudante

1971 - Asistente.

Cátedra de Cirugía Bucomaxilofacial I

1972 – 1986. Asistente.

1986 a la fecha. Profesor Adjunto.

Actividad académica.

Trabajos publicados

6 – Publicados en revistas nacionales y latinoamericanas

Cursos y conferencias

16 - Cursos dictados en Uruguay, Argentina y Paraguay

64 – Conferencias dictadas en Paraguay, Argentina, Bolivia, Chile y Uruguay

Dr. Mario J. Scarrone.

Datos personales.

Domicilio: Arazatí 1166 – 11300
 Teléfono: 7070388
 Consultorio: Chaná 1912 . 11200
 Teléfono: 4085419
 Fax: 4084420
 Correo electrónico: scarrone@adinet.com.uy

Títulos Universitarios.

1966 - Doctor en Odontología.
 Facultad de Odontología – UDELAR
 1995 - Especialista en Cirugía y Traumatología Buco Máxilo Facial.
 Sociedad Argentina de Cirugía y Traumatología Bucomaxilofacial.

Actividades de Enseñanza.

Facultad de Odontología – UDELAR.

2002. NOMBRADO POR EL CONSEJO DE LA FACULTAD COMO DIRECTOR DEL PROGRAMA DE POSGRADO EN CIRUGÍA BUCOMAXILOFACIAL, A LOS EFECTOS DE ELABORAR EL PRESENTE PROYECTO.

Cátedra de Anatomía.

1962-1965 - Ayudante
 1965-1967 - Asistente

Cátedra de Cirugía Buco Máxilo Facial III

1967-1978 - Asistente
 1978-1997 - Profesor Adjunto
 1997 - Encargado de la Enseñanza
 1998 a la fecha - Profesor titular

Escuela de Graduados

1980 a 1998 - Profesor Adjunto.
 Cursos de Actualización en Cirugía y Rehabilitación implanto soportada.
 2003. – Profesor Director.
 Curso de Actualización en Cirugía Bucomaxilofacial.

72 Cursos de Postgrado en Cirugía Bucomaxilofacial recibidos.

Cursos de Formación o perfeccionamiento pedagógico

- 1981 - - Psicopedagogía. 60 horas. – Prof. Dra.D.Sarasola.
Facultad de Odontología
- 1985 - - Taller de Didáctica.
Dres.Caprile y Avenegas – Asociación Odontológica
- 1986 - - Curso de Pedagogía – Prof.W.Moreno.
Facultad de Odontología
- 1997 - - Formación y Perfeccionamiento Académico y Pedagógico en el proceso
de transformación curricular. Facultad de Odontología.

Actividad de investigación.

Trabajo de investigación 1

Actividad académica.

Becas y viajes de estudio.

- Londres.- Queen Mary’s Hospital. Prof. Norman Rowe.
- Paris. – Instituto de Stomatology. Prof. Cernea.
- Zurich.- Hospital del Cantón. Prof. Hugo Obewegesser.
- Italia.- Hospital de Vicenza. Prof. Camilo Curione.
- España.- Gran Hospital de Madrid. Prof. José Alonso del Hoyo.

Trabajos publicados

10 publicaciones.

Cursos y conferencias dictados

- 64 Cursos de postgrado dictados.
 - 38 nacionales.
 - 26 en el exterior.(Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Nicaragua, Portugal e Italia.)
- 205 Demostraciones realizadas.
- Profesor de Cursos de Postgrado de la Facultad de Odontología de la Universidad Pontificia de Río Grande del Sur. Porto Alegre
- Profesor Colaborador del Programa de Formación Continuada de Implantología, Vitoria- España.

Integración de jurados en concursos académicos

Tribunales de Concursos –	En Uruguay (Facultad)	41
	En Argentina	4

En dos oportunidades como Miembro Titular para proveer un cargo de Profesor Titular G5 y en otras dos para G3, en las Cátedras de Cirugía en la Facultad de Odontología de Buenos Aires. UBA.

Integración de sociedades científicas

1966.	Socio de la Sociedad Uruguaya de Cirugía Bucomaxilofacial.
1981 – 1986	Presidente de la Sociedad .Uruguaya de Cirugía Bucomaxilofacial.
1985 – 1988	Presidente de la Asociación.Latinoamericana de Cirugía BMF. ALACIBU
1980	Presidente del II Congreso de Cirugía BMF del Cono Sur.
1988	Presidente del IX Congreso de ALACIBU. Coordinador General. del “ <i>1er Seminario Latinoamericano de Formación del Odontólogo como Cirujano BMF.1988.</i> ” Miembro Titular y Correspondiente Extranjero de la Sociedad Argentina de Cirugía y Traumatología Bucomaxilofacial. Miembro Correspondiente Extranjero de la Sociedad Chilena de Cirugía Bucomaxilofacial. Miembro Honorario del Colegio Brasileiro de Cirugía Bucomaxilofacial Consultor Internacional de la Revista Chilena de Odontoestomatología Miembro de la IAAOMS, Internatinal Association of Oral and Maxillofacial Surgeons. (Life Fellow desde 1989).

Actividad de gestión universitaria

1992 en desempeño – Prof.Agregado Coordinador de la actividad del Block Quirúrgico de la Facultad de Odontología.

Actividades de cogobierno en Facultad: 64

Se destacan: - Coordinador de la Unstrac.

- Unidad de Seguimiento y Transformación Curricular.
- Miembro Titular de la Asamblea del Claustro de la Facultad
- *Miembro Titular por el orden Docente del Consejo de la Facultad. en desempeño por segundo período.*

- Otros:
- Misión de estudio a España, Inglaterra, Francia y Suiza.
 - Coordinador del Proyecto Alfa
 - Titular del Comité Editorial de la Revista de la Escuela de Graduados
 - Delegado de la Facultad a la Comisión Nacional de Bioseguridad de la Universidad de la República.
 - Coordinador de los docentes de Cirugía para la implementación de las Normas de Bioseguridad y la realización del Programa vigente de la materia.
 - Múltiples Comisiones Asesoras.

Actividades asistenciales como Cirujano Bucomaxilofacial.

En Instituciones Públicas.

- Consultante.
 - Servicio Médico de A.N.C.A.P.
 - Ex Servicio Médico de A.F.E.
 - Cirujano BMF. Jefe *Interino* del Servicio Odontológico del Sanatorio del Banco de Seguros. 1983/1984.
- Titular.
 - Servicio de Cirugía Bucomaxilofacial de Sanidad Militar. 1970 a 1993.
 - Jefe del Servicio de Cirugía BMF. de Sanidad Militar. 1978 a 1993.

En Instituciones Privadas.

- Consultante.
 - S.U.M.M.U.N., Servicio Médico Integral, Universal, COPHAMI, Hospital Británico, entre otros.
 - Titular.
 - Círculo Católico de Obreros. 1967 en desempeño.
-